



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguana  
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro  
Segundo Piso Palacio De Justicia  
Chiriguana – Cesar  
Tel: 5760302.

Chiriguana, Doce (12) de Septiembre de dos mil Diecisiete (2017).

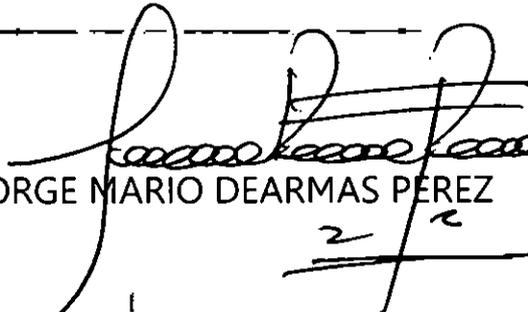
## DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En la fecha compareció a este Juzgado el Señor **DARINEL CAMACHO PACHECO**, quien se identificó legalmente con la cedula de ciudadanía N° 72.149.134 de Barranquilla - Atlántico, quien manifestó ser el demandado, se notifico del auto admisorio de la demanda No. 646 fechado (25) de Julio de dos mil Diecisiete (2017), dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **FEDERICO GUTIERREZ MORENO** contra **DARINEL CAMACHO PACHECO**. RAD: 20-178-3105-001-2017-00090-00. Se le corrió traslado del auto admisorio de la demanda, y se le informó que cuenta con diez (10) días hábiles para contestarla. Se le entregó traslado.

El Notificado,

  
DARINEL CAMACHO PACHECO

El Secretario,

  
JORGE MARIO DEARMAS PEREZ  
